



Influencia de la migración irregular en la seguridad marítima en San Andrés y Providencia

Capitán de Corbeta (ARC) Juan Sebastián Lalinde Cerón

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2024

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: CC (ARC) Juan Sebastián Lalinde Cerón
Identificación	: 1017142707
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Cristian Augusto Acevedo Navas
Tutor temático	: CN (RA) Héctor Mauricio Rodríguez Ruiz
Fecha de entrega	: 30 de agosto del 2024
Extensión	: 9.609

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-No Comercial – Sin Obras Derivadas](#).

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza / no autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de [acceso abierto](#).

Influencia de la migración irregular en la seguridad marítima en San Andrés y Providencia

Influence of irregular migration on maritime security in San Andrés and Providencia

Juan Sebastián Lalinde Cerón¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: La migración irregular se ha convertido en un desafío significativo para muchos países, incluyendo Colombia. El archipiélago de San Andrés y Providencia, debido a su ubicación estratégica es un punto clave para las rutas de migración irregular, especialmente para aquellos que buscan llegar a los Estados Unidos, evitando el paso por el Tapón del Darién. Este fenómeno ha planteado nuevos desafíos para la Seguridad Marítima. Este artículo describe las características geopolíticas del archipiélago, conceptualizar el fenómeno de migración y migración irregular y determinar los efectos que genera la migración irregular que tienen influencia en la seguridad marítima.

Palabras clave: Migración irregular; Geopolítica; Seguridad marítima, Tráfico Ilícito, Efectos.

Abstract: Irregular migration has become a significant challenge for many countries, including Colombia. The San Andrés and Providencia archipelago, due to its strategic location, is a key point for irregular migration routes, especially for those seeking to reach the United States, avoiding passage through the Darién Gap. This phenomenon has posed new challenges for Maritime Security. This article describes the geopolitical characteristics of the archipelago, conceptualizes the phenomenon of migration and irregular migration and determines the effects generated by irregular migration that affects maritime security.

Keywords: Irregular migration; Geopolitics; Maritime security, Illicit traffic, Effects

¹ Capitán de Corbeta de la Armada Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Navales e Ingeniero Electrónico, Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, Colombia. <https://orcid.org/0009-0007-7885-7169> - Contacto: juan.lalinde@esdeg.edu.co.

Introducción.

A lo largo de la historia, las sociedades de todo el mundo han experimentado el desplazamiento de personas en busca de mejores condiciones de vida, ya sea de manera temporal o permanente. Este fenómeno que se entiende como el movimiento de individuos de un lugar a otro dentro de su propio país o hacia un país extranjero, ha estado profundamente influenciado por factores geopolíticos, sociales y económicos que varían ampliamente según la región. Para comprender el fenómeno migratorio, es fundamental considerar el contexto global, regional y local. Sin embargo, también es necesario reconocer que este fenómeno está intrínsecamente ligado a la evolución de las sociedades y al intercambio cultural. Las razones que impulsan a las personas a migrar son tan diversas como las situaciones individuales y particulares de cada individuo. Entre las motivaciones más comunes, se encuentran la búsqueda de mejores condiciones de vida, oportunidades económicas y laborales, la huida de conflictos e inestabilidad política, la reunificación familiar, el acceso a servicios de salud y educación de calidad, y la necesidad de escapar de circunstancias medioambientales desfavorables como sequías, inundaciones o desastres naturales. (Valente,2012)

El fenómeno migratorio no es por sí solo un problema, puesto que la migración regular tiene una serie de contribuciones económicas, sociales, demográficas y culturales beneficiosas para los países de destino, los problemas surgen cuando la migración se realiza de manera irregular, es decir sin cumplir con todas las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada y salida del país de origen, de tránsito o de destino, ingreso sin documentación, permanencia más allá del tiempo autorizado o incumplimiento

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

de las leyes migratorias, generando impactos económicos y sociales en los países de tránsito o destino final. Algunos de estos impactos pueden ser el aumento de oferta de trabajadores extranjeros que al momento de competir con la mano de obra local están dispuestos a trabajar por salarios más bajos, afectando las condiciones laborales de ciertos sectores, en especial de los que no requieren mano de obra calificada.

Por otra parte, los altos flujos migratorios irregulares generan problemas de acceso y ejercen presión sobre los sistemas de salud pública y educación puesto que al no tener regularizada su situación se dificulta su oportuna atención en caso de ser necesario y en algunos casos obligando a los gobiernos locales a establecer políticas públicas que permitan atender este fenómeno, sin afectar a la población local. La falta de regularización en la migración genera también dificultad en el proceso de integración social, la dificultad para el acceso a salud, educación, trabajo puede derivar en factores de inestabilidad que afectan la seguridad ciudadana, generando desconfianza y animadversión frente a estos grupos poblacionales que generan tensiones en las sociedades receptoras. (Guillén, et al, 2019)

Colombia debido a su posición estratégica en el continente, se ha convertido en un país de tránsito, llegada y salida de migrantes irregulares de variadas nacionalidades que buscan llegar a otros países especialmente hacia Estados Unidos a través de rutas terrestres cruzando la frontera colombo-panameña a través del denominado Tapón del Darién. Como es bien conocido, la dificultad de este cruce debido a las condiciones propias de la geografía, así como la presencia de redes de tráfico ilícito de personas han conllevado a que se busquen alternativas de rutas migratorias irregulares entre las cuales se destacan las denominadas “Rutas VIP” que prometen transportar a los migrantes hacia Nicaragua utilizando el archipiélago de San Andrés y Providencia como trampolín para evadir el

temido Tapón del Darién y evitar el tránsito por Panamá y Costa Rica acortando así la travesía. (ONU DAES, 2020).

La posición geoestratégica del archipiélago lo ha convertido en un corredor clave para el tráfico de mercancías, tanto lícitas como ilícitas, sirviendo como puente entre América del Sur, Central y del Norte. Esta región fronteriza y marítima, anteriormente explotada principalmente por el narcotráfico, ahora también se utiliza como ruta de migrantes que buscan llegar a las costas de Nicaragua.

Como alternativa a la migración terrestre, la migración irregular por vía marítima es un fenómeno al que se le ha empezado a prestar atención de manera reciente. La migración irregular por mar, un fenómeno que se observa en diversas partes del mundo, no es ajena al archipiélago de San Andrés. Se ha registrado un aumento significativo de personas que utilizan este territorio como plataforma para llegar a Estados Unidos. Desafortunadamente este fenómeno ha sido aprovechado por actores ilegales que trafican con personas, exponiéndolas a riesgos y combinando este delito con otros como el tráfico de estupefacientes y armas, utilizando medios de transporte en embarcaciones que no cumplen con los estándares mínimos de seguridad en la navegación, poniendo en riesgo la vida e integridad de los migrantes.

Ante este panorama, la Armada Nacional de Colombia en cumplimiento de su misión constitucional de defender la soberanía, la integridad territorial y el orden público, ha asumido un papel fundamental en la lucha contra la migración irregular y otros delitos transnacionales en las aguas territoriales del archipiélago. La institución ha adaptado sus roles y funciones para enfrentar este complejo desafío, trabajando en la interdicción

marítima, el rescate de migrantes en riesgo y la cooperación con las autoridades competentes para desarticular las redes de tráfico ilícito de personas.

Considerando lo anterior, la pregunta de investigación propone explicar ¿cómo el fenómeno de la migración irregular en el archipiélago de San Andrés y Providencia ha influido en la seguridad marítima?. La respuesta se desarrolló a través de la descripción de características geopolíticas del archipiélago, lo que permitió conceptualizar el fenómeno de migración, tipos de migración y el tráfico ilícito de migrantes, para finalmente determinar los efectos que genera la migración irregular que tienen influencia en la seguridad marítima en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Metodología.

Este documento se desarrolló desde una metodología cualitativa que permitió analizar y contextualizar el fenómeno para ganar amplitud y profundidad en la comprensión del objeto de estudio. Se planteó también mantener un enfoque deductivo debido a que se estableció una estructura de análisis que se empleó críticamente para comprender la dinámica del problema migratorio en el contexto de esta investigación. En relación con el método, se estableció el ejercicio de análisis documental basado en bases de datos de primera fuente. Así mismo se realizó revisión de fuentes bibliográficas de bases de datos de la biblioteca de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y otras de libre consulta (Readlyc, Dialnet, Google Académico, otras). Así mismo, se utilizaron datos estadísticos entregados por entes oficiales que permitieron determinar los efectos que genera la migración irregular que tienen influencia en la seguridad marítima en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Características geopolíticas del archipiélago de San Andrés y

Providencia.

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un grupo de islas colombianas que se localizan sobre una plataforma volcánica del caribe suroccidental, a una distancia de 720 km del noroeste de la costa colombiana y a 110 km de la costa nicaragüense. Comprende una extensión de 52,5 km² de territorio emergido que incluye los bancos y cayos de Roncador, Serrana, Bolívar y Quitasueño; rodeados por una gran extensión marina que dispone de 1.614 km² de zona económica exclusiva, sumando una extensión total del territorio de 350.000 km². Limita por el oriente con el caribe insular (islas de las Grandes y Pequeñas Antillas), por el norte con Jamaica y por el noroccidente, occidente y sur con los Estados continentales de Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y el territorio continental colombiano (Gobernacion de San Andres, Providencia y Santa Catalina, 2024, p. 1).

Para comprender la importancia que tiene el archipiélago, se debe considerar la definición clásica de la geopolítica, término que fue establecido por el politólogo y político de origen sueco Rudolf Kjellén, quien tomando las ideas de Frederick Ratzel la definió en 1.926 como: “la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, en el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados” (Cuellar, 2012). Es decir, se puede entender que la geopolítica se refiere a la influencia de los factores geográficos en la política y las relaciones internacionales. Otro referente para considerar es la teoría geopolítica de Ratzel (2011), en la cual las fronteras desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento y crecimiento de los Estados, entendiendo que la frontera

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

es el órgano periférico del Estado, es el portador de su crecimiento, así como su fortaleza, y participa en todas las transformaciones de su organismo. (p.147)

No existe una definición universalmente aceptada de lo que es la geopolítica, pues este concepto ha sido influenciado por la época y el contexto en el que los principales pensadores que contribuyeron a su construcción vivieron. Factores geográficos, políticos, económicos y sociales han modelado la evolución de este campo de estudio. Sánchez, (2012) propone que “La geopolítica es el estudio de la conducción dinámica de los Estados en función de las variables hombre, geografía, Estado y poder” (p. 184).

En ese sentido y para mayor comprensión del presente análisis, es importante realizar una breve contextualización histórica del archipiélago, el cual ha estado inmerso en una serie de disputas por el control territorial debido a que se ha puesto de manifiesto su importancia geopolítica y ubicación estratégica. Desde el descubrimiento realizado por los navegantes provenientes de Europa, fue uno de los lugares escogidos para ser utilizado como punto estratégico que les permitiera proteger y defender sus intereses en el caribe, en especial en lo que correspondía a la ruta de transporte del comercio y metales preciosos, lo que lo convirtió en un lugar de confrontación entre los imperios europeos. Finalmente, con la firma del tratado de Versalles en 1.783, se dio el reconocimiento por parte de Inglaterra al territorio de las costas e islas de la mosquitia entre el Cabo Gracias a Dios y Bocas del Toro, quedando el archipiélago incluido en él.

Sin embargo, el imperio español no tuvo mucho interés en estos territorios salvo cuando en el siglo XVII, los británicos establecieron gran parte de sus colonias en el caribe, empezaron a poblar estos territorios y empezaron a atacar las rutas del comercio español. (Aguilera, 2010).

En 1.803, mediante la Real Orden de la Corona Española, se trasladó el control del Archipiélago y de la costa de la Mosquitia al Virreinato de la Nueva Granada. A lo largo del siglo XIX Colombia tuvo que enfrentar varios intentos de usurpación sobre el territorio, por parte de corsarios y Estados como Costa Rica, Estados Unidos y Gran Bretaña que tenían como intención controlar el territorio, estos dos últimos compartían el interés de construir un canal interoceánico, proyecto que finalmente fue consolidado por los Estados Unidos con la construcción del Canal de Panamá.

Durante el Siglo XX se mantuvieron las disputas esta vez con Nicaragua a pesar de la firma del tratado Esguerra-Bárcenas de 1.928, el cual fue ratificado por ambos países en el cual Colombia reconocía la soberanía y pleno dominio de Nicaragua sobre la costa de la Mosquitia entre el Cabo de Gracias a Dios y el río San Juan, y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico. Por otra parte, Nicaragua reconocía la soberanía y pleno dominio de Colombia sobre las Islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que hacen parte del archipiélago. Con la llegada al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional liderado por Daniel Ortega en 1.980, se desconoció abiertamente el acuerdo firmado declarándolo inválido y argumentando que para esa época el país se encontraba invadido por los Estados Unidos por lo cual viciaba el consentimiento para la firma de un tratado con Colombia. (Alvarado, 2014)

De acuerdo con los factores expuestos por Mahan, se puede considerar que el archipiélago de San Andrés y Providencia posee una importancia geopolítica para Colombia, en especial lo relacionado con la situación geográfica y la configuración física puesto que como se ha visto a lo largo de la historia, en la época colonial cuando fue disputado por su cercanía a las rutas de comercio y esclavos, lugar de abastecimiento de los

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Estados Unidos de materias primas como guano, copra y pesca y por su cercanía a los diferentes proyectos de canales interoceánicos que se encuentran en Centroamérica.

(Abello, 2015)

En este contexto, la expansión de un Estado hacia regiones estratégicas, como el caribe en el caso de Colombia, incrementa la importancia geoestratégica y el valor geopolítico de dicha área. En consecuencia, el caribe colombiano adquiere una relevancia oceanopolítica ya que influye en el desarrollo, la integridad y la proyección del territorio marítimo del país, consolidando así la continuidad y los intereses nacionales (Arango, 2022).

La región caribe reviste una trascendental importancia geoestratégica y geopolítica para Colombia, ya que constituye un punto neurálgico para la proyección internacional del país. Esto se debe a que abarca nueve Departamentos costeros, lo que representa aproximadamente una cuarta parte del territorio nacional, así como una zona económica exclusiva de doscientas millas. Esta extensa frontera marítima, que limita con ocho Estados, otorga a Colombia una posición geográfica privilegiada, convirtiéndola en un actor clave en el escenario regional (Castaneda, 2016).

Sin embargo, estas bondades no han sido explotadas de manera positiva sino por el contrario el archipiélago se ha convertido en punto estratégico para el tráfico de drogas y de manera reciente está siendo usado como ruta de migrantes saliendo del archipiélago con destino hacia las costas de Centroamérica. Por lo cual, se puede afirmar que el gran caribe es un corredor estratégico y en particular el caribe occidental se convierte en un puente que tiende una conexión entre Suramérica, Centroamérica con destino hacia Norteamérica.

(Valencia, 2016)

La importancia geopolítica del Caribe radica fundamentalmente en su posición estratégica como punto de confluencia de los océanos, sirviendo como nexo entre las Américas y una zona de influencia determinante para la aplicación de la política exterior estadounidense, tanto en el ámbito militar como político y económico. Asimismo, dado el carácter insular de la región, las líneas de comunicación marítima adquieren una importancia primordial, ya que todo acceso al Caribe se produce por vía marítima. Además, la constante presencia de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y Rusia como actores globales con influencia e interés en la región terminan por darle el reconocimiento como una zona de gran relevancia estratégica. (Rojas, 2018)

Por su ubicación geográfica, el archipiélago de San Andrés que en el pasado fue utilizado por corsarios y piratas como punto neurálgico para el control de las rutas de comercio, el contrabando y la piratería, a partir de la década de los 80 con el auge del narcotráfico se ha convertido en un punto de importancia y con alto potencial geoestratégico, considerando que la mayoría de cocaína se transporta por vía marítima, tendiendo así un puente natural entre los países productores, utilizando Centroamérica como ruta para llegar a los Estados Unidos.

Otro factor importante para considerar es que debido a su posición es posible crear una fácil conexión con otras islas del Caribe occidental que también sufren del flagelo del narcotráfico como Jamaica, Puerto Rico, Haití y República Dominicana. Las características geopolíticas del archipiélago mencionadas anteriormente, sumado a los altos niveles de corrupción, informalidad, contrabando y otros delitos transnacionales, así como en algunos

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

casos la ausencia de control del Estado, hacen del archipiélago un lugar propicio para la comisión de estos delitos. (Mantilla, 2011)

El archipiélago es un paso estratégico para el tráfico de drogas, sin embargo, de acuerdo con la dinámica delictiva, la mayoría de estupefacientes no llegan de manera directa al territorio terrestre de las islas, por el contrario, aprovechando el vasto territorio marítimo y considerando la dificultad de las autoridades para lograr una presencia permanente y su interdicción, el archipiélago se ha convertido en un punto logístico para facilitar el abastecimiento en altamar de las lanchas tipo go-fast, en donde las estructuras criminales han permeado a la población raizal de las islas, conocidos por tener grandes habilidades para la navegación marítima que en otras épocas esta experiencia era usada para la pesca artesanal y hoy en día es explotada por las organizaciones criminales transnacionales. (Sanchez, 2013)

Debido a los grandes esfuerzos que ha realizado Colombia en cooperación con otros países, en especial con Estados Unidos se ha logrado a través de los acuerdos de interdicción marítima, realizar operaciones que han permitido debilitar las estructuras dedicadas al narcotráfico que empleaban el caribe occidental como ruta principal para el tráfico de estupefacientes. Sin embargo, estos espacios no han sido consolidados y las organizaciones de crimen transnacional nuevamente vieron el potencial del archipiélago para ser aprovechado de manera ilícita, esta vez con la migración irregular y el tráfico de personas.

En este punto es fundamental entender las características políticas, económicas y culturales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para comprender la complejidad de los fenómenos que allí se presentan. Se observa que el archipiélago es altamente vulnerable debido a una débil presencia institucional, la cual, sumada a que los principales indicadores socioeconómicos reflejan acentuadas problemáticas de precariedad, marcadas desigualdades y altos índices de necesidades básicas insatisfechas que afectan el potencial y la calidad de vida de los habitantes. (Olaya, 2015, p. 12)

Esta combinación de factores, incluyendo una economía empobrecida y limitada principalmente al turismo, así como altas tasas de corrupción y pobreza, convierten al archipiélago en un territorio sumamente vulnerable que puede ser aprovechado por las organizaciones de delincuencia organizada transnacional. Dicha vulnerabilidad les permite propagarse y fortalecer su accionar, al tiempo que le ofrece una ventaja estratégica gracias a la posición geográfica privilegiada del archipiélago.

Migración, tipos de migración y tráfico ilícito de migrantes.

La migración es una actividad que ha acompañado a la humanidad prácticamente desde el origen mismo del ser humano y ha tenido impacto en casi todas las sociedades del mundo y sus variaciones a lo largo de décadas están determinadas por eventos socioeconómicos, geopolíticos y globales. Este fenómeno implica el desplazamiento de individuos entre diferentes regiones o naciones, impulsado por diversos factores, y conlleva importantes repercusiones individuales, sociales y globales.

Se constituye entonces en un fenómeno multidimensional que ha sido objeto de extenso análisis por parte de académicos y expertos de diversas disciplinas, tales como la sociología, la economía, la geografía y las ciencias políticas. Este hecho puede hacerse de manera voluntaria o por coerción, y entre sus muchas y variadas razones se encuentran entre otras, de tipo social, económico, político, precariedad laboral, la pobreza y la violencia, sin embargo, no todas las causas son económicas o sociales, también se encuentran causas culturales y medioambientales. (OIM, 2021, p. 20)

La migración es un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado y analizado desde múltiples perspectivas, abarcando diversas disciplinas académicas y contextos sociales, políticos y económicos. Este complejo fenómeno ha propiciado extensas discusiones y debates en torno a sus implicaciones en ámbitos como la economía, la salud pública, la política y la seguridad. Existen diferentes aproximaciones teóricas que buscan definir, clasificar y explicar de manera integral los diversos factores, causas y consecuencias de los procesos migratorios. (Micolta, 2005).

El objetivo de este trabajo no es hacer una revisión bibliográfica sobre las teorías y enfoques de la migración internacional puesto que excede el alcance y objetivo del mismo, además de acuerdo con lo manifestado por Arango (2000), la mayor dificultad del estudio de migración está relacionado a la diversidad no solo de formas sino también de tipo, procesos, actores, motivaciones, contextos socioeconómicos y culturales, en ese sentido existe una complejidad para su explicación teórica. (p.45,46)

Las teorías sobre migración no logran explicar el fenómeno de manera clara y concreta, pues ninguna por sí sola puede abarcar su complejidad. Por lo tanto, se debe recurrir a varias de ellas para extraer los elementos centrales que puedan servir para el tratamiento adecuado dentro de cada contexto y su dinámica particular. Estas teorías abordan las diversas situaciones y ámbitos que pueden motivar a las personas a llevar a cabo un proceso migratorio. La integración de múltiples perspectivas teóricas permite una comprensión más profunda de las razones que subyacen a los procesos migratorios.

(Gomez, 2010)

En ese sentido se hace importante considerar cifras y estadísticas que permitan abordar este fenómeno. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2019), se estima que el número de migrantes internacionales a nivel mundial alcanzó los 281 millones de personas en el 2020, lo cual representa el 3,6% de la población global. Cabe resaltar que la mayoría de los movimientos migratorios internacionales se llevan a cabo de manera segura, ordenada y conforme a los marcos normativos establecidos por los países de origen y destino (p. 1)

Un aspecto clave en el análisis académico de la migración es la distinción entre la migración regular y la migración irregular. La migración regular se refiere al movimiento de personas que se lleva a cabo de acuerdo con las leyes y regulaciones establecidas por los países de origen, tránsito y destino. Esto significa que los migrantes poseen los permisos y documentos requeridos para ingresar, residir y trabajar de manera legal en el país receptor.

Se debe entender entonces, que el fenómeno migratorio no es por sí solo un problema, puesto que la migración regular tiene una serie de contribuciones económicas, sociales, demográficas y culturales beneficiosas para los países de destino, toda vez que la mayoría de la población migrante considerando que alrededor del 78% está en edad laboral y puede aportar de manera positiva. Los retos surgen cuando la migración se realiza de manera irregular, es decir sin cumplir con todas las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada y salida del país de origen, de tránsito o de destino. (OIM, 2019)

Por otra parte, la migración irregular hace referencia a los movimientos de personas que incumplen con los requisitos legales establecidos por los países de destino. Esto puede ocurrir cuando un individuo ingresa o permanece en un país sin la documentación migratoria necesaria, o bien cuando desarrolla actividades laborales sin contar con la debida autorización. En otras palabras, la migración irregular implica transgredir las leyes y normativas migratorias del país receptor.

Sin embargo, para poder unificar conceptos, la Organización Internacional para las Migraciones (2019), define dos términos que se consideran fundamentales de diferenciar y comprender: *Migración Regular*: comprende el movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino (p.130). Así mismo, define la *Migración Irregular*: como el movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino. (p. 133)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Cabe destacar entonces que para efectos de la OIM y del presente trabajo no se considerará el uso del término “migración ilegal” puesto que se trata de aplicar los conceptos previamente propuestos.

En concordancia se hace necesario tener en cuenta los datos de la Comisión Global de Migración Internacional del 2005, que indican que solo entre el 10 y 15% de la población migrante se encuentra en situación irregular. Esta desproporción se debe principalmente al desajuste entre la demanda laboral en los países de destino y la voluntad de los gobiernos por establecer suficientes vías legales de migración para satisfacer dicha necesidad. En este sentido, la migración irregular no es un fenómeno reciente, sino más bien una respuesta a las limitaciones de los sistemas migratorios regulares establecidos. Además, los estudios recientes sugieren que la migración irregular ocurre en la mayoría de las regiones a nivel mundial, aunque las estadísticas pueden no ser completamente confiables debido al subregistro inherente a la propia naturaleza oculta de este tipo de movimientos migratorios. (Castles, 2010)

En el aspecto geográfico, Pellegrino (2003), contextualiza que en América Latina y el Caribe se han presentado cuatro grandes tendencias migratorias, la primera que inicia desde la etapa misma de la conquista, la segunda, caracterizada por la emigración europea especialmente en los países del sur del continente en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, la tercera, que surge a partir de la crisis económica mundial de 1.928 hasta mediados de 1.960. Finalmente, la cuarta fase se presenta a finales del siglo XX cuando la migración hacia los Estados Unidos se convierte en el eje central.

Si bien, América del Sur registró ciertos episodios migratorios puntuales durante el siglo XX, como los desencadenados por los efectos de la Segunda Guerra Mundial, el período de las dictaduras militares y el auge económico de Venezuela en la década de 1.970, no se pueden equiparar a la reciente y considerable explosión migratoria observada en la región, la cual ha sido impulsada principalmente por la grave crisis política, económica y social que atraviesa Venezuela. Esta crisis ha llevado a cientos de miles de ciudadanos venezolanos a abandonar su país y desplazarse por toda la región en busca de nuevas oportunidades. (Barrientos, Prieto, y Cifuentes, 2022)

Es así, entonces que en los últimos años la dinámica migratoria en América Latina y el Caribe ha experimentado cambios significativos. Durante el período 2010-2019 se observó un incremento del 66% en el número de inmigrantes en la región, mientras que la población de emigrantes aumentó en un 26%, llegando a alcanzar aproximadamente 42,7 millones de personas residiendo fuera de sus países de origen. Este fenómeno migratorio ha sido impulsado en gran medida por la crisis que atraviesa Venezuela, cuyo flujo migratorio no parece estar disminuyendo a corto plazo. No obstante, Venezuela no es el único factor detrás de estos cambios migratorios. La pobreza y la violencia que azotan al Triángulo Norte de Centroamérica también han originado un creciente flujo migratorio, con aproximadamente 265,000 personas desplazándose hacia Estados Unidos cada año desde el 2014. (Acuna y Khoudour, 2020)

Por eso no es de extrañar que Colombia se haya convertido en un país de tránsito, llegada y salida de migrantes irregulares de variadas nacionalidades que buscan llegar a otros países especialmente hacia Estados Unidos a través de rutas terrestres particularmente

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

cruzando la frontera Colombo-panameña a través del denominado Tapón del Darién. De acuerdo con Escobar (2018), el país se ha convertido en un punto de tránsito para migrantes irregulares de diferentes nacionalidades debido a su posición estratégica en el continente, la mayoría de estos se dirigen hacia los Estados Unidos. En resumen, parece que Colombia muestra un mayor interés en facilitar el tránsito y movimiento de los migrantes, permitiéndoles continuar hacia sus destinos, principalmente hacia el norte del continente americano ejerciendo un papel de conector o puente.

Esto ha sido ratificado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, (2013) y la condición de país de Tránsito se ha hecho más evidente durante la última década, convirtiéndose en un importante punto de tránsito para el movimiento irregular de migrantes. Su ubicación geográfica, con fronteras terrestres y marítimas que lo conectan con Centroamérica y Sudamérica, especialmente en las zonas limítrofes con Panamá, Brasil, Ecuador y Venezuela, ha contribuido a que su condición como país de tránsito sea cada vez más evidente (p. 15).

Dadas las diversas crisis políticas y económicas que han motivado considerables movimientos de población en la región, el tráfico ilegal de migrantes se ha convertido en una actividad altamente rentable para las organizaciones delictivas. De acuerdo con el informe de la Fundación Ideas para la Paz, (2019) no existe suficiente información sólida que permita realizar un análisis completo de la relación entre migración y criminalidad. Si bien la migración en sí misma no está intrínsecamente vinculada con actividades criminales o ilegales, la evidencia empírica tampoco ha demostrado una correlación directa entre el incremento de los flujos migratorios y un alza en los índices delictivos, o que los migrantes

sean los principales responsables de tales actos. No obstante, se ha identificado una conexión entre la delincuencia organizada transnacional y determinados fenómenos migratorios. En este estudio, se profundizará en el análisis de este vínculo, centrándose específicamente en el delito del tráfico ilícito de migrantes.

La detección de casos de tráfico ilícito de migrantes en Colombia se ha incrementado ostensiblemente en los últimos años, por lo tanto, es importante comprender la definición de tráfico ilícito de migrantes en el contexto internacional y nacional. En el marco internacional, se considera como referencia lo descrito en el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, (2000) el cual define en el artículo 3º que complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional que:

Por tráfico ilícito de migrantes se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. (p.1)

Por otra parte, en el ámbito colombiano, este delito se incorporó en el ordenamiento jurídico y se encuentra tipificado en el Artículo 188 del Código Penal, el cual expresa que:

Del tráfico de migrantes. El que promueva, induzca, constriña, facilite, financie, colabore o de cualquier otra forma participe en la entrada o salida de personas del país, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el ánimo de lucrarse o cualquier otro provecho para si u otra persona, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses y una multa de sesenta y seis punto sesenta y seis (66.66) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la sentencia condenatoria” (p.43)

Las actividades criminales transnacionales se han visto favorecidas, en parte, por el fenómeno migratorio, ya que este ha generado oportunidades para mercados ilícitos como el tráfico de armas, drogas y personas. Esta conexión se manifiesta en el hecho de que los corredores utilizados para el tráfico de drogas y otros ilícitos a menudo coinciden con las rutas empleadas por las redes de tráfico de personas. (Camez, 2022)

Efectos de la migración irregular en la Seguridad Marítima.

La migración irregular y el tráfico ilícito de personas son fenómenos interconectados enmarcados en un complejo entramado sociopolítico, económico y cultural. Si bien estos procesos suelen coexistir en contextos similares, es crucial reconocer que la migración irregular no siempre se ve facilitada por redes dedicadas al tráfico ilícito. Existen casos en los que los migrantes cruzan fronteras de forma autónoma, sin la intervención de organizaciones criminales, lo que evidencia la diversidad y complejidad de los flujos migratorios contemporáneos.

Comprender los efectos de la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes en la seguridad marítima requiere de una definición clara y precisa de este concepto. No obstante, la revisión de la literatura académica sugiere que no existe una definición legal o política unificada y consensuada que describa específicamente la noción de seguridad marítima. En ese sentido para este estudio se emplea como bases conceptuales lo planteado por Klein, (2011) el cual define a la seguridad marítima como “la protección del territorio, el territorio marítimo, la infraestructura, la economía, el medio ambiente y la sociedad de un Estado contra ciertos actos dañinos que ocurren en el mar”. (p. 11)

El autor considera que esta definición es amplia, inclusiva y común para determinar las amenazas que tienen impacto en la seguridad marítima de los Estados, y que reúne de manera general lo planteado por las Naciones Unidas, (2008) el cual ratifica que no existe una definición universalmente aceptada sin embargo, si plantea siete amenazas específicas a la seguridad marítima como lo es la piratería y robo a mano armada contra buques, actos terroristas contra la navegación, instalaciones en alta mar y otros intereses marítimos, tráfico ilícito de armas de destrucción masiva, tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, contrabando y trata de personas por mar, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el daño intencional e ilícito al medio marino.

Klein, además, reconoce la importancia de entender el vínculo entre la parte terrestre y el mar como parte integral del territorio y la relevancia del mar para la economía mundial a través del comercio marítimo y su infraestructura asociada.

La migración irregular por vía marítima, si bien no representa un flujo tan significativo en la región del Caribe como en otras áreas geográficas tales como la región del Mediterráneo y la frontera sur de Europa, ha captado una creciente atención en los últimos años. Este fenómeno debe considerarse una seria amenaza a la seguridad, ya que involucra no solo a migrantes que buscan desplazarse por mar debido a la imposibilidad de migrar de manera regular, sino también a diversos actores ilegales que se benefician del tráfico ilícito de personas empleando embarcaciones precarias que incumplen con los estándares mínimos de seguridad, lo cual agrava la situación y aumenta los riesgos asociados durante los movimientos entre fronteras y continentes. (Ruiz, 2021)

Para dar mayor soporte al planteamiento de que la migración irregular y el tráfico ilícito de personas afectan la seguridad marítima de los Estados, resulta pertinente citar el Informe del Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas de diciembre de 2004 sobre las amenazas, desafíos y el cambio, En este informe se afirma que la delincuencia organizada transnacional constituye una amenaza para el Estado y la sociedad, ya que atenta contra la seguridad de las personas y el imperativo de los Estados de mantener el Estado de derecho (p. 54).

Cabe destacar que el tráfico ilícito de migrantes se encuentra incluido dentro del concepto de delincuencia organizada transnacional establecido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el cual consiste en una serie de actividades delictivas graves de carácter internacional, perpetradas con fines de lucro y que involucran a más de un país (UNODC, 2024). Tomando en cuenta la experiencia del Mediterráneo, la Unión Europea y España en particular han señalado la necesidad de reconocer que el fenómeno de la migración irregular por vía marítima se considera una manifestación del crimen organizado internacional y por lo tanto, una amenaza a la seguridad a los Estados y por ende a la seguridad europea en general.

Acosta, (2023) señala que la Asamblea General de Naciones Unidas reconoce el grave riesgo que representa el crimen organizado para la seguridad marítima, al ser un factor que impulsa los flujos migratorios, especialmente en el Mediterráneo. En este sentido, el crimen organizado se nutre del tráfico ilícito de drogas, sustancias ilegales y personas. En este documento, Acosta recoge las posturas de la Unión Europea y España, a través de donde ambos coinciden en que la migración irregular se percibe como una

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

amenaza, pero vinculado al crimen organizado transnacional. En la Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea” de marzo del 2023 se plantea que la delincuencia organizada transfronteriza, que incluye la piratería, el robo a mano armada y diversos tráfico ilegales como el de personas y migrantes, se considera una amenaza a la seguridad marítima. (Union Europea, 2023)

Por otra parte, pero en el mismo sentido, la Estrategia española de seguridad marítima publicada en el 2013, considera como una amenaza grave a la inmigración irregular y el tráfico de migrantes, que vincula claramente con el crimen organizado transnacional. En cuanto a los flujos migratorios irregulares, la Estrategia los asocia exclusivamente con actores no estatales, específicamente con organizaciones criminales dedicadas al tráfico y la trata de personas, las cuales proliferan en torno a los movimientos migratorios y cuyas actividades conllevan graves vulneraciones de los derechos humanos. (Departamento de Seguridad Nacional, 2013, p. 25)

En el contexto colombiano, es importante considerar lo planteado por Rodríguez, (2020) donde la Dirección General Marítima, como autoridad marítima colombiana, ha sido la encargada de desarrollar e implementar el concepto de seguridad marítima integral, adaptándolo a la realidad de Colombia como potencia bioceánica. En ese sentido, a los ya conocidos conceptos de seguridad marítima referidos a “safety” y “security”, se agregan los de seguridad jurídica y protección del medio marino, dos nuevos conceptos que pretenden complementar de manera integral el control de las actividades marítimas en Colombia, ampliando su ámbito de aplicación.

Así mismo, de acuerdo con lo planteado en el Plan de desarrollo Naval 2024, la Armada Nacional de Colombia considera la seguridad integral marítima y fluvial como uno de los pilares fundamentales de su estrategia pentagonal y un rol institucional clave. En este marco, la institución es responsable de la protección de la vida humana en el mar, la preservación del medio ambiente marino y, en general, de garantizar la seguridad de las actividades marítimas. Para ello, la institución lleva a cabo operaciones navales dirigidas a neutralizar las amenazas y delitos que comprometen el dominio marítimo entre los que se pueden encontrar la piratería, migración irregular, tráfico ilícito de personas, narcotráfico, terrorismo y en general el actuar de la delincuencia organizada transnacional. (114)

De acuerdo con el informe de Migración Colombia, (2024) el cual abarca el periodo comprendido entre 2012 a corte de 31 de marzo del 2024, se ha presentado un flujo migratorio irregular de 1.055.144 personas, donde a partir del 2021 se ve un crecimiento exponencial partiendo de 3.922 personas en 2020 hasta un pico máximo de 539.959 en 2023 (p. 6), lo cual ratifica que la posición geográfica de Colombia lo ha convertido en un país de tránsito para los migrantes de diferentes nacionalidades la gran mayoría con intención de llegar a la frontera sur de los Estados Unidos.

Un análisis del informe muestra un significativo aumento en la cantidad de migrantes irregulares en tránsito durante 2024. Hasta el 31 de marzo de dicho año, se registraron 123,441 migrantes irregulares, en comparación con 81,741 en el mismo periodo del 2023, lo que representa un incremento del 51%. Esta alza refleja un agravamiento de la situación migratoria en Colombia, evidenciando una creciente presión migratoria en las fronteras y rutas de tránsito. Así mismo, se observa que en los tres primeros puestos de

migrantes irregulares en el primer trimestre del 2024 corresponden a ciudadanos de nacionalidad venezolana, ecuatoriana y haitiana.

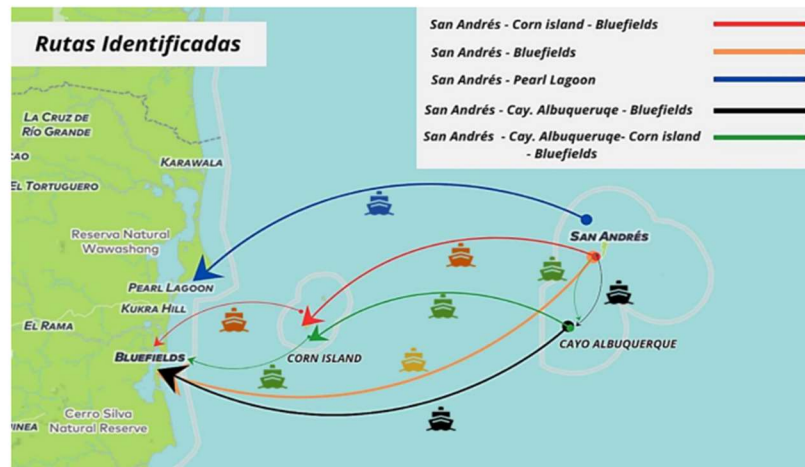
El Archipiélago de San Andrés y Providencia ha experimentado un notable incremento en el tránsito de migrantes irregulares desde 2012 hasta 2023, registrándose 533 casos en este último año. De acuerdo con el informe, y con base a los datos disponibles hasta el 31 de marzo del 2024 indican un total de 49 detecciones de migrantes irregulares, si bien, este número es significativamente bajo en comparación con el área fronteriza con Panamá a través del Tapón del Darién, refleja una tendencia creciente en el uso del archipiélago como ruta de migración irregular, lo cual se explica en parte por la naturaleza geográfica insular y las limitadas rutas de acceso y salida.

Este aumento puede estar relacionado con la activación de rutas marítimas alternativas por parte de los traficantes, quienes han identificado al archipiélago como un punto estratégico debido a su proximidad a rutas marítimas utilizadas por migrantes que buscan evadir controles más estrictos en el continente por parte de las autoridades colombianas, ratificando así, la importancia que tiene el archipiélago para facilitar el tránsito de migrantes hacia Centroamérica emulando las rutas del narcotráfico que han sido explotadas históricamente por ser considerada una ruta más rápida que se puede recorrer en aproximadamente dos horas y con menos peligros que la ruta terrestre a través del tapón del Darién.

De acuerdo con el informe Situación de Derechos Humanos Población Migrante Capítulo Isla de San Andrés realizado por la Procuraduría General de la Nación del año 2023 y de acuerdo con información entregada por el Comando Especifico de San Andrés y

Providencia de la Armada Nacional, se tiene información de cinco rutas que son empleadas para llegar a Centroamérica desde la Isla las cuales van alternando los traficantes con el propósito de evadir los controles de las autoridades (p. 18).

Figura 1. Rutas identificadas para el tránsito de migrantes irregulares.



Fuente: Procuraduría General de la Nación.

Posterior al análisis estadístico de la migración irregular en el archipiélago, es importante destacar un fenómeno frecuente del cual, debido a la propia naturaleza de las migraciones, no se tiene un registro detallado. Nos referimos a los naufragios y situaciones de emergencia en el mar que se presentan durante el tránsito desde la Isla hacia Centroamérica, especialmente hacia las costas de Nicaragua.

Entre los riesgos que se enfrentan, cabe resaltar que las embarcaciones utilizadas por los traficantes para movilizar a los migrantes son en su mayoría pequeñas lanchas, con sistemas de propulsión inadecuados para ese tipo de navegación, además de la carencia de elementos mínimos de seguridad como chalecos salvavidas, equipos de navegación y comunicaciones, entre otros donde finalmente los migrantes en tránsito quedan a merced de

las organizaciones de crimen transnacional sin consideración alguna al respeto de los Derechos Humanos y mucho menos por la seguridad en la navegación.

A pesar de que el subregistro de naufragios y desaparecidos en estos desplazamientos irregulares es una constante para las autoridades, de acuerdo con los registros oficiales, entre 2022 y 2023 la Armada Nacional ha rescatado en alta mar a 1.102 personas. No obstante, se tienen reportes no confirmados de 74 personas desaparecidas. Asimismo, hasta julio del 2024, la Armada Nacional había rescatado un total de 165 migrantes en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (Procuraduría General de la Nación, 2023)

La institución recalca que la migración irregular por vía marítima representa un alto riesgo, ya que se realiza sin considerar las condiciones mínimas de seguridad para la navegación. Además, al ser una actividad ilegal, se lleva a cabo sin informar a las autoridades sobre las rutas y horarios, lo cual dificulta las labores de búsqueda y rescate cuando se presentan emergencias, ante las cuales los migrantes son abandonados a su suerte sin ninguna consideración por su vida. (Armada de Colombia, 2024)

La migración irregular si constituye una afectación a la seguridad del Estado, presentando diversos impactos negativos. Uno de ellos es la posible entrada de grupos criminales, lo que puede aumentar la inseguridad ciudadana y la violencia social, especialmente la xenofobia. Además, la migración irregular puede reducir la disponibilidad de empleo para los ciudadanos, generando tensiones económicas y sociales. Estos factores contribuyen a la vulnerabilidad y desestabilización de la seguridad y defensa del Estado,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

incrementando los puntos críticos y áreas de riesgo y sobrecargando la capacidad humana y operativa de las fuerzas de seguridad. Esto a su vez, compromete la eficacia en la gestión y respuesta a este fenómeno. Asimismo, la migración irregular puede sobrecargar los sistemas de salud, educación y el mercado laboral del país receptor, exacerbando las tensiones internas y afectando negativamente la estabilidad social y económica. (Quiroz , Hurtado y Perez , 2023),

En el ámbito de la seguridad marítima, el tráfico irregular de migrantes por el mar también supone una amenaza latente para los Estados. Esto se debe no solo a que involucra a diversos actores ilegales y organizaciones de crimen organizado transnacional, sino también a que contrarrestar este fenómeno es una tarea compleja, que en ocasiones supera la capacidad de reacción de los Estados, tanto en las actividades de registro y control, como en las relacionadas con el salvamento en el mar. (Ruiz, 2021)

La migración irregular por vía marítima es considerada una alarma para la seguridad marítima de los Estados. Este fenómeno no solo pone en peligro la integridad y la vida de los propios inmigrantes, especialmente entre sectores altamente vulnerables como niños, mujeres y personas mayores, sino que también conlleva importantes efectos negativos para el Estado. Los recursos y medios que deben destinarse para hacer frente a esta situación impactan tanto en la vida cotidiana de los ciudadanos como en la capacidad del Estado para mantener el orden. Además, esta inmigración, impulsada principalmente por la criminalidad organizada, puede generar situaciones de desestabilización en un Estado, especialmente ante llegadas masivas y propiciar fenómenos de corrupción, exponiendo la

incapacidad estructural y la insuficiencia de medios disponibles a nivel estatal para gestionar la crisis. (Acosta, 2020)

Conclusiones.

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene una importancia geopolítica clave para Colombia debido a su ubicación estratégica en el Caribe occidental. Este territorio no solo le otorga atributos propios del Derecho Internacional, sino que también sirve como un puente de conexión entre América del Sur, Centroamérica y Norteamérica. Históricamente, su posición ha sido objeto de disputas internacionales, incluyendo conflictos coloniales y tensiones recientes con Nicaragua, lo que subraya su continuo valor estratégico y la búsqueda de diferentes actores por lograr influir en la región.

Desafortunadamente, el archipiélago enfrenta desafíos significativos derivados de su vulnerabilidad económica e institucional. Además, los altos niveles de corrupción, informalidad, contrabando, narcotráfico, migración irregular y tráfico ilícito de migrantes convierten al archipiélago en un lugar de gran interés para la delincuencia organizada transnacional, que encuentra en este territorio un entorno propicio para sus actividades ilegales. Por lo tanto, es fundamental que el Estado colombiano refuerce su presencia y capacidad de control en el archipiélago, no solo para proteger su soberanía, sino también para mejorar las condiciones de vida de los isleños y establecer estrategias que permitan fortalecer la lucha contra los fenómenos asociados a la delincuencia organizada transnacional.

La migración es un fenómeno histórico y multidimensional, influenciado por diversos factores socioeconómicos, geopolíticos y culturales. La migración irregular,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

aunque minoritaria, surge como una respuesta a las limitaciones de los sistemas migratorios legales, y se asocia con riesgos significativos tanto para los migrantes como para los países involucrados. Este tipo de migración implica la transgresión de leyes migratorias y ha generado preocupaciones debido a su conexión con el tráfico ilícito de migrantes, un delito que busca obtener beneficios económicos facilitando el ingreso ilegal de personas en un país. Este tráfico, tipificado a nivel internacional y en Colombia, está vinculado a redes criminales transnacionales que también operan en otros mercados ilícitos, como el tráfico de drogas y armas, utilizando rutas comunes.

Partiendo de la definición de seguridad marítima observada durante el desarrollo del documento la cual se entiende como la protección del territorio, el territorio marítimo, la infraestructura, la economía, el medio ambiente y la sociedad de un Estado contra ciertos actos dañinos que ocurren en el mar, claramente se puede identificar la migración irregular por vía marítima como una amenaza crítica para los Estados, particularmente en regiones como el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Esto genera una mayor presión sobre las autoridades competentes para atender este fenómeno en especial a la Armada Nacional, pues la migración irregular por vía marítima no solo implica a migrantes que se ven obligados a desplazarse por mar debido a la imposibilidad de migrar de manera regular, sino también a diversos actores criminales que se lucran del tráfico ilícito de personas, quienes al utilizar embarcaciones que no cumplen con los estándares mínimos de seguridad en la navegación, tienen como consecuencia naufragios en altamar, obligando a la institución a realizar operaciones de búsqueda y rescate en alta mar.

El aumento de la migración irregular en el Archipiélago de San Andrés y Providencia se debe a que los traficantes han activado rutas marítimas alternativas,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

identificando la región como un punto estratégico por su proximidad a las rutas utilizadas por migrantes que intentan evadir los controles más estrictos en el continente. Por ello, es necesario que se fortalezcan las capacidades logísticas, de medios y de personal de la Armada Nacional, lo que permitiría continuar con el desarrollo de las operaciones navales de interdicción marítima, búsqueda y rescate.

La migración irregular en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, propiciada por su estratégica ubicación en el caribe occidental, ha planteado importantes desafíos para la seguridad marítima de la región. Este fenómeno ha sido aprovechado por redes delictivas que obtienen beneficios económicos facilitando el tránsito de personas en condiciones precarias, usando rutas que eluden los controles fronterizos más estrictos y replicando las rutas del narcotráfico.

La articulación efectiva de las entidades del Estado es fundamental para abordar el fenómeno de la migración irregular en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, dada su complejidad y los múltiples actores involucrados. La coordinación entre la Armada Nacional, la Policía, Migración Colombia y otras agencias gubernamentales es crucial para fortalecer la vigilancia y el control en las rutas marítimas, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias en alta mar y desarticular las redes criminales que facilitan este tipo de migración. En este sentido, es valioso emular las lecciones aprendidas por la Unión Europea sobre las amenazas a la seguridad marítima y proponer el establecimiento de una estrategia de seguridad marítima, basada en la cooperación interinstitucional estatal y en la cooperación internacional, que permita atacar la delincuencia organizada transnacional que opera en el territorio marítimo.

Referencias.

- Abello, A. (2015). Cultura y Narcotráfico en una frontera occidental: El caso de Colombia y Nicaragua. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/74024/41388-186869-1-PB.pdf?sequence=1>
- Acosta, M. (2020). Estrategias de seguridad marítima y medios contra la inmigración irregular: análisis comparado de España, Unión Europea y Unión Africana. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. doi:10.17103/reei.40.12
- Acosta, M. (2023). Sobre la inmigración irregular como amenaza a la seguridad y su nueva dimensión como instrumento de presión política: el caso de Marruecos. *Revista Española de Derecho Internacional*, 75(2). doi:<https://doi.org/10.36151/REDI.75.2.8>
- Acuna, J., & Khoudour, D. (2020). El potencial de la migración en América Latina y el Caribe. <https://www.undp.org/es/blog/el-potencial-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe>
- Aguilera, M. (2010). Geografía económica del Archipiélago de San Andres y Providencia. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*. *Revista del Banco de la República*, 19-80.
<https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/view/9039>
- Alvarado, O. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio. *Historia Caribe*, IX (25), 241-271.
<http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v9n25/v9n25a09.pdf>

Arango, G. (2022). Seguridad Marítima Colombiana: Nicaragua y Venezuela como las principales amenazas del Mar Caribe.

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/59712>

Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (165), 33-47.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123852_spa

Armada de Colombia. (2024). Rescatados trece migrantes irregulares en cercanías a la isla de San Andrés.

<https://www.armada.mil.co/es/node/65161#:~:text=de%20San%20Andr%C3%A9s-,Rescatados%20trece%20migrantes%20irregulares%20en%20cercan%C3%ADas%20a%20la%20isla%20de,en%20el%20departamento%20del%20Archipi%C3%A9lago.>

Barrientos, M., Prieto, T., & Cifuentes, M. (2022). Reclutamiento, migración y seguridad fronteriza: aproximación al caso Colombia-Venezuela, 2016-2020. In A. Ceron Rincón, & B. R. Barrientos Martínez, *Migración y Seguridad hemisférica en las Américas* (pp. 37-67). ESDEG. doi:<https://doi.org/10.25062/9786287602267>

Camez, S. (2022). Seguridad Fronteriza: el fenómeno migratorio internacional en México.

In B. R. Barrientos Martínez, & A. Ceron Rincón (Eds.), *Migración y Seguridad hemisférica en las Américas* (pp. 69-105). doi: <https://doi.org/10.25062/9786287602267.03>

Castaneda, J. (2016). Geopolítica de Colombia desde sus regiones naturales: El Caribe colombiano frente al Gran Caribe. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(21), 53-62.

<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/51/30>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Castles, S. (2010). Migración Irregular: Causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, 7(15), 49-80. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2000). Código Penal.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>

Cuellar, R. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (113), 59-80.

Departamento de Seguridad Nacional. Gobierno de España. (2013). Estrategia de Seguridad

Marítima Nacional. [https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-](https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/estrategias/estrategia-seguridad-mar%C3%ADtima-nacional)

[publicaciones/estrategias/estrategia-seguridad-mar%C3%ADtima-nacional](https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/estrategias/estrategia-seguridad-mar%C3%ADtima-nacional)

Escobar, V. (2018). Migrantes irregulares en América Latina: el caso colombiano.

Traspassando Fronteras (12), 19-44.

[https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/2929)

[pasando_fronteras/article/view/2929](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/2929)

Fundación Ideas para la Paz. (2019). Seguridad Ciudadana y Migración Venezolana.

<https://storage.ideaspaz.org/documents/migracion-final.pdf>

Guillén, J., Menéndez, F., y Moreira, T. (2019). Migración: Como fenómeno social

vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales*

(Ve), XXV(E-1), 281-294. doi: 10.31876/rcs.v25i1.29619.

Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina. (2024). Información General del

Archipiélago. [https://www.sanandres.gov.co/index.php/56-](https://www.sanandres.gov.co/index.php/56-archipielago/informacion-general)

[archipielago/informacion-general](https://www.sanandres.gov.co/index.php/56-archipielago/informacion-general)

Gomez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual.

Semestre Económico, 13(26), 81-100.

<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/266>

Klein, N. (2011). Maritime Security and the law of the sea. Oxford University Press.

[https://www.defence.lk/upload/ebooks/\[Oxford%20Monographs%20in%20International%20Law\]%20Natalie%20Klein%20-%20Maritime%20Security%20and%20the%20Law%20of%20the%20Sea%20\(2011,%20Oxford%20University%20Press\).pdf](https://www.defence.lk/upload/ebooks/[Oxford%20Monographs%20in%20International%20Law]%20Natalie%20Klein%20-%20Maritime%20Security%20and%20the%20Law%20of%20the%20Sea%20(2011,%20Oxford%20University%20Press).pdf)

Mantilla, S. (2011). narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano:

El caso de la isla de San Andres en el contexto del Gran Caribe. Estudios Políticos (38), 39-67. <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n38/n38a03.pdf>

Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones

internacionales. Revista del Departamento de Trabajo Social, 59-76.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>

Migración Colombia. (2024). Migración irregular en tránsito en Colombia.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/migracion-irregular-en-transito-a-marzo-de-2024>

OIM. (2019). Glosario de la OIM sobre Migración.

<https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

OIM. (2021). Mar Adentro: Migrantes y Náufragos en el mar.

https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/2-mar_adentro_301121_digital_med.pdf

OIM. (2024). Informe sobre las migraciones en el mundo.

<https://worldmigrationreport.iom.int/es/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024-conclusiones-principales>

Olaya, C. (2015). Diagnóstico del Plan de fronteras para la prosperidad en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

<https://core.ac.uk/download/pdf/86439033.pdf>

ONU DAES. (2020). International Migrant Stock 2020.

ONU. (2004). Asamblea General. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.

A/59/565. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n04/602/34/pdf/n0460234.pdf>

ONU. (2008). Asamblea General. Los Océanos y el derecho del mar. Informe del secretario general, A/63/63.

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n08/266/29/pdf/n0826629.pdf>

ONU. (2000). Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

<https://www.refworld.org/es/leg/resol/agonu/2000/es/128416>

Armada Nacional de Colombia. (2024). Plan de desarrollo Naval 2042.

<https://www.armada.mil.co/sites/default/files/descargas/Plan%20Desarrollo%20Naval%202042%2007042021.pdf>

Pellegrino, A. (2003). La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes. Población y Desarrollo (35), 7-11.

<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/d49d3101-43df-46b7-9db5-bc611547f5d1>

Procuraduría General de la Nación. (2023).

<https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Octubre%202023/20230830%20Informe%20San%20Andre%CC%81s%20Ok%20Despacho.pdf>

Procuraduría General de la Nación. (2023). Se agudiza crisis migratoria en San Andres.

Boletín 1469. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/agudiza-crisis-migratoria-san-andres.aspx>

Quiroz, N., Hurtado, C., & Pérez, J. (2023). La migración irregular: riesgos, peligros y

vulneraciones a la seguridad y defensa de la nación. *LATAM Revista*

Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 4(2). doi:

<https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.722>

Ratzel, F. (2011). Las leyes del crecimiento espacial de los Estados Una contribución a la

Geografía Política científica. vol. 2, núm. 1.

http://dx.doi.org/10.5209/rev_GEOP.2011.v2.n1.37901

Rojas, D. (2018). Geopolítica Marítima del Caribe. Intereses de Colombia en el mar.

Reflexiones y Propuestas para la Construcción de País Marítimo (pp. 21-42).

<https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/35/29/573?inline=1>

Ruiz, H. (2020). Seguridad marítima y seguridad integral marítima, una visión académica.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/rema/article/view/2296>

Ruiz, P. (2021). Migración irregular en el mar: una amenaza tanto para los Estados como

para la preservación de la vida humana en el mar. *Ensayos sobre Estrategia*

Marítima, 83-96. <https://www.esdegrepositorio.edu.co/handle/20.500.14205/7952>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Sánchez, A. (2013). Violencia y narcotráfico en San Andrés. Centro de Estudios

Económicos Regionales-Cartagena (181), 235-249.

<https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/462/?sequence=1>

Sánchez, J. (2012). En la mente de los estrategas (Primera ed.). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.

Unión Europea. (2023). Estrategia de Seguridad Marítima de la UE.

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/maritime-security/#what>

UNODC. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos.

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

UNODC. (2013). Dimensión del delito del tráfico de migrantes en Colombia.

https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/Investigacion_trafico_migrantes.pdf

UNODC. (2024). Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada.

<https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>

Valencia, I. (2016). Cambios sociales y culturales en el caribe colombiano, 97-128.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57118/cambiossocialesyculturalesenelcaribecolombiano.pdf?sequence=2&isAllowed=y#page=97>

Valente, M. R. (2012). Guía para el estudio de la Demografía: Algunas consideraciones teóricas (Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular).

Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela